

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2020-0368.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 20 de abril del presente año, se tiene programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo porque la audiencia celebrada dentro del radicado 2019-0793 se prolongó hasta las horas de la tarde de esa calenda.

Se le informa, además, que revisado el expediente se tiene que no se ha dado respuesta a los oficios Nros 150 y 151 por parte de SINTRABANAGRARIO y de la SUBDIRECTIVA SECCIONAL CAFETERA DE SINTRABANAGRARIO.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

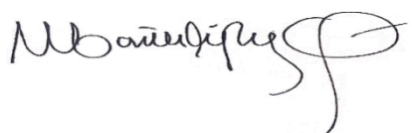
Auto interlocutorio nro. 361

Visto el informe secretarial que antecede se dispone el aplazamiento de la audiencia que se tiene programada para el día veinte (20) de abril del presente año a las 3:30 p.m. especial de CANCELACION DE REGISTRO SINDICAL promovida por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en contra del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA – SUBDIRECTIVA SECCIONAL CAFETERA.

Se señala como nueva fecha y hora para la realización de la citada audiencia el día CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).

Se ordena librar oficios para SINTRABANAGRARIO y de la SUBDIRECTIVA SECCIONAL CAFETERA DE SINTRABANAGRARIO, con el fin de que den respuesta a lo solicitado mediante los oficios Nros. 150 y 151 del 28 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 046 de Abril 28 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA